

Se contempla un aumento de \$7,2 billones a partir de la refinanciación de la deuda (\$4,7 billones) y la disminución de gastos de funcionamiento (\$2,4 billones)

**LAS COMISIONES** económicas de Senado y Cámara sesionaron conjuntamente para darle simultáneamente primer y tercer debates al proyecto del Presupuesto General de la Nación.

/Diana Rubiano



**L**AS COMISIONES económicas conjuntas del Congreso aprobaron en primer y tercer debates el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2020.

El texto contempla un aumento de \$7,2 billones en inversión, con lo que pasa \$40,3 billones de la propuesta inicial a \$47,5 billones. Para ello, hay una disminución de \$4,7 billones en el servicio de la deuda que pasará de \$59,2 billones a \$54,5 billones y de \$2,4 billones en los gastos de funcionamiento que bajarán de \$172 billones a \$169,6 billones.

Hace dos semanas las células legislativas habían aprobado un monto total de \$271,7 billones. Ahora la discusión pasará a las plenarias del Senado y la Cámara. La iniciativa tiene plazo de ser aprobada hasta el 20 de octubre.

El director de Planeación Nacional, Luis Alberto Rodríguez, destacó el incremento "considerable" de la inversión en el presupuesto 2020. Dijo que es un "incremento que excede el 30% entre lo presentado y radicado. Un incremento en las regiones que permitirá cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo". Señaló que para esto habrá optimización en el manejo de la deuda pública y una importante disminución en gastos de funcionamiento. "Hay un esfuerzo, un ejercicio de austeridad en gastos de funcionamiento que excede los \$2 billones", dijo.

El senador conservador David Barguil explicó que el "Gobierno accedió a bajar en \$2,4 billones el gasto de funcionamiento. Eso hay que destacarlo porque nos cumple un propósito que exige hoy el país, la opinión pública y que han venido exigiendo congresistas de todos los partidos".

"El otro rubro que se toca es el

## ¿Hay cómo financiar los mayores recursos de inversión?

servicio de la deuda. Se baja el servicio de la deuda en \$4,8 billones. ¿Y ustedes preguntan de dónde se logra bajar en 4,8? Hay varios mecanismos: en el año 2019 ha habido unos excedentes y esos excedentes nos ayudan a bajar la carga fiscal del 2020 frente al pago del servicio de la deuda, pero esos excedentes además permiten hacer unos cálculos, que muestran una mayor eficiencia. Y también renegociar con unos mayores plazos de la deuda", dijo.

"Esta decisión que tomó la comisión de ponentes de bajar la carga de la deuda bajo unos mecanismos de eficiencia, de optimización de la misma y dirigirla a la inversión es, a mi juicio, la decisión más importante para contribuir con la dinamización de la economía en las regiones de Colombia", expresó.

El representante por Cauca, John Jairo Cárdenas, del Partido Social de Unidad Nacional (La U), consideró positivo el aumento para inversión. "Me parece que se ha hecho un ejercicio productivo. Se han logrado introducir algunos cambios sustanciales en el proyecto original del Gobierno. En particular el ejercicio que se hizo con

los recursos de inversión, me parece un gran acierto de los ponentes y coordinadores. Considero positivo todo lo que tiene que con la reprogramación de la deuda y todo el ejercicio orientado a ver cómo se hace que se permita que los recursos que iban al pago de deuda, por lo menos una parte, se destinen a gastos de inversión".

No obstante, cuestionó si se cumpliría la regla fiscal. "Pero tengo una pregunta, ¿nos mantenemos en el déficit del 2,4% que el comité de la regla fiscal nos planteó en el marco fiscal de mediano plazo? Tengo esa duda", dijo.

El representante por Cesar, Eliecer Salazar, también de La U, destacó que estos recursos mayores para inversión bajando los gastos de funcionamiento, "es muy importante que el país le quede muy claro, se lograron haciendo unos ajustes a la deuda".

El senador Wilson Arias, del Polo Democrático, por su parte señaló que votarán en contra del presupuesto por estar "desfinanciado en un 9% en inversión". Asimismo por considerar que el país no tendrá el crecimiento económico del 4%, y por el aumento de la deuda externa.

### Aumento por sectores

Barguil, coordinador ponente, expuso los principales cambios respecto al proyecto original. Señaló que educación fue el sector que más ganó en recursos. "El presupuesto de educación quedó en \$44,2 billones, es el sector que mayor presupuesto tiene. Fue un compromiso suyo Ministro, del Presidente y una exigencia de los ponentes en las comisiones de estudio. A ese presupuesto se le aumentaron \$1,1 billones. Es decir, pasó de \$43,1 billones a 44,2 billones, un crecimiento del 6,7% con respecto al presupuesto de la vigencia 2019", dijo.

Destacó también el aumento en agricultura. "Aquí ganan muchos colegas. Queda casi en \$2 billones: \$1,92 billones. Tuvo un aumento significativo. Pero sabemos que hay que hacer un mayor esfuerzo", sostuvo.

El sector de deporte y recreación también tuvo crecimiento. "Es \$175.000 millones más con respecto al presupuesto inicial", dijo y apuntó que, además, hubo una mayor destinación para el programa de red terciaria en \$689.000 millones.

En relación con los subsidios de energía y gas, afirmó que el presupuesto del sector de Minas y Energía "quedó en \$3,9 billones, \$400.000 millones más que este año. Ese aumento garantiza los subsidios para todo el país".

### Enajenación de activos

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, se refirió a la posibilidad de enajenar activos del Estado para cubrir el presupuesto. Señaló que "nada que sea estratégico se va a privatizar". Señaló que actualmente hay participación estatal "en 107 empresas de toda índole, en todos los sectores. ¿Cuánto valen? No sabemos bien, pero tenemos un estimado de 50.000 millones de dólares".

"Dentro del presupuesto ponemos \$8 billones, algo menos del 3% total en cabeza de ese rubro de enajenación de activos. Quiero dejar tres señales sobre eso: primero, nada que sea estratégico se va a privatizar, eso vendrá en otra discusión en el Congreso de la República. El Gobierno no va a meter un 'mico' en la ley de presupuesto dándose facultades de privatizar empresas que hoy son propiedad del Estado. Ya se tiene autorización para vender acciones de Ecopetrol. No estamos proponiendo privatizaciones. Lo que sí estamos diciendo es que vamos a usar muy a fondo una facultad que nos dio el Congreso en la ley de Plan de Desarrollo. El Congreso nos dio la facultad de constituir una holding financiera y tratar de utilizar mucho mejor el capital de esas empresas. En esa optimización podrían estar \$2 billones", dijo.

*Nada que sea estratégico se va a privatizar: Carrasquilla*